



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX  
DECISIONES FIRMES,  
RESULTADOS FUERTES.

Folio de Acuse de Cierre: 2841



U. Responsable: 20600000000000L - Secretaría de Seguridad

U. Ejecutora: 206C03000000000 - Unidad de Asuntos Internos

# Ejercicio: 2023

*Quantificar metas*

## Fecha y hora de cierre: 21-12-2022 12:52:05

ELABORÓ

Lic. Miriam Rocio Santana Ramirez

Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

Lic. Miriam Rocio Santana Ramirez

Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZO

Mtro. Claudio Valdés Carranza

Tributar de la Unidad de Asuntos Internos

# Normal



PBR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Proyecto: 010701010301 Coordinación y seguimiento de las políticas para la seguridad pública

Ejercicio: 2023

U. Responsable: 2060000000000001 Secretaría de Seguridad

Fecha: 06/01/2023 : 12:01 :08

U. Ejecutora: 206C030000000000 Unidad de Asuntos Internos

**Objetivo:**

Hacer eficiente la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de los objetivos que permitan fortalecer la seguridad pública, privilegiando la prevención del delito, la investigación para hacerla efectiva, la profesionalización, la dignificación de la función policial y la reinserción social, así como erradicar los actos de los servidores públicos que contravengan la normatividad en la materia, a fin de coadyuvar en la consolidación de las instituciones de seguridad pública y proporcionar condiciones armónicas de desarrollo para el ciudadano.

**Diagnóstico (Situación Actual)**

La Unidad de Asuntos Internos cuenta con un presupuesto anual de \$52,556,295 y una plantilla conformada por 117 integrantes y 34 comisionados, quienes realizan labores de investigación, inspección, supervisión y verificación a los integrantes de la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

El Titular de la Unidad de Asuntos Internos preside los Comités Internos de Mejora Regulatoria, de Ética, Interno de Gobierno Digital, de Control y Desempeño Institucional y funge como Secretario del Consejo Directivo de este organismo público descentralizado.

Dentro de las acciones que se desarrollaron de enero a julio de 2022, destaca la capacitación del personal en la Implementación de Políticas Institucionales de Supervisión y Ética Policial, a través de la Oficina de Antinarcótics y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América en México.

Por otra parte se continúa con los trabajos para la Certificación Policial Ciudadana (CERTIPOL), a fin de obtener del Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. (Insyde) la acreditación respectiva para la Secretaría de Seguridad.

En fecha 28 de junio de 2022 se publicó en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el Manual de Políticas y Procedimiento para el uso de Cámaras Corporales (Body Cam), con el objeto de definir y establecer las políticas y procedimientos para el uso de las mismas, por parte del personal de la Unidad de Asuntos Internos y se elaboró un protocolo para que las áreas de la Secretaría de Seguridad conozcan que deben hacer cuando les realicen una supervisión o inspección.

**PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas**

Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023

Pilar Seguridad Estado de México con seguridad y justicia

Objetivo 4.3. Impulsar el combate a la corrupción.

Estrategia 4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad.

Línea de acción 4.3.1.1. Promover la creación de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad.

**ODS y metas de ODS atendidas con proyecto**



Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 16 promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Contribución Directa

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.c Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

17.1.7 Fomentar y promover la construcción de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Contribución Indirecta

ELABORO

Lic. Miriam Rocío Santana Ramírez

Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISO

Lic. Miriam Rocío Santana Ramírez

Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZO

Mtro. Claudio Valdés Carranza

Titular de la Unidad de Asuntos Interros





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX  
DECISIONES FIRMES,  
RESULTADOS FUERTES.

**Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora**

Ejercicio: 2023

Fecha: 06/01/2023 : 12:01:45

PbR-09a

Programa: 01070101-Seguridad pública

Proyecto: 010701010301-Coordiación y seguimiento de las políticas para la seguridad pública

Unidad Responsable: 20600000000000L-Secretaría de Seguridad

Unidad Ejecutora: 206C030000000000L-Unidad de Asuntos Internos

Id	Principales actividades	Nombre de la Actividad	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral						Gasto		
					Ene-Mzo	%	Abr-Jun	%	Jul-Sep	%		Oct-Dic	%
2815-11604	Presentar los informes de actividades, avances y resultados de los Programas y Proyectos de la Unidad de Asuntos Internos al Consejo Directivo.	Informe	Informe	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33	2,041,436.10
2818-11874	Proporcionar a las autoridades competentes los informes que le sean requeridos a la Unidad de Asuntos Internos.	Informe	Informe	100.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	2,721,914.80
2819-13880	Participar en reuniones para el cumplimiento de las atribuciones de la Unidad de Asuntos Internos.	Reunion	Reunion	40.00	12.00	30.00	10.00	25.00	9.00	22.50	9.00	22.50	1,497,053.14
2820-13881	Elaborar los informes relacionados con las acciones de capacitación en materia de perspectiva de género en la Unidad de Asuntos Internos.	Informe	Informe	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00	544,382.96
<b>Total:</b>											<b>6,804,787.00</b>		

ELABORÓ

Lic. Miriam Rocío Santana Ramírez

Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

Lic. Miriam Rocío Santana Ramírez

Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

Mtro. Claudio Valdés Carranza

Titular de la Unidad de Asuntos Internos